

Para rellenar este formulario debe habilitar macros en su procesador Word (archivo→ opciones →centro de confianza→configurar→habilitar macros).

Puede desplazarse por los distintos campos del documento mediante la tecla «Tabulador».

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



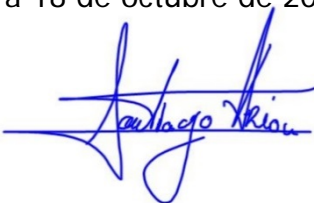
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Máster
Denominación	Máster en Diseño y Gestión de Espacios y Materiales Educativos: Educación y Arquitectura.

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	sep-17
Fecha de finalización (mes y año):	sep-18

Madrid, a 18 de octubre de 2016  Firma del Director/es	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a 03 de noviembre de 2016 Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela
---	---

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»

https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

**Máster en Diseño y Gestión de Espacios y Materiales Educativos:
Educación y Arquitectura**

1.2. Universidad/es participantes:

Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

**Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM
Instituto Universitario de Ciencias de la Educación IUCE**

1.4. Dirección académica ¹.

Director: Santiago Atrio Cerezo

Categoría académica: Contratado Doctor

Universidad o Centro de adscripción: UAM

Correo electrónico: santiago.atrio@uam.es

Número de teléfono: 655766098

Subdirector: Jorge Raedó

Categoría académica: título superior en Arte Dramático Especialidad Dirección escénica y Dramaturgia por el Institut del Teatre de la Universitat Autònoma de Barcelona (1999)

Universidad o Centro de adscripción:

Correo electrónico: jorge.raedo@live.com

Número de teléfono: 687585758

Secretario: Fernando Arroyo Llera

Categoría académica: Catedrático Jubilado,

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Filosofía

Correo electrónico: fernando.arroyo@uam.es

Número de teléfono:

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

1. Santiago Atrio, Contratado Doctor, IUCE, Facultad de Formación de Profesorado y Educación
2. Jorge Raedó
3. Fernando Arroyo Llera, Catedrático emérito, IUCE, Facultad de Filosofía

Persona de contacto (de entre las anteriores): **Santiago Atrio Cerezo**

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Unidad de Secretaría administrativa FUAM

Procedencia:

Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ NO

Correo electrónico: secretaria.formacioncontinua@fuam.es

Número de teléfono:

1.6. Tipo de enseñanza ²: Presencial

1.7. Rama del conocimiento: Artes y Humanidades

1.8. Número de plazas ofertadas: 25 (mínimo 17)

1.9. Número de becas ofrecidas ³: 4

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad: Estudio de Arquitectura Redex

Indique si es una entidad pública o privada: Privada

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ NO

Persona/s responsable: José Picó

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

José Manuel Picó

Dirección Web: <http://www.redex.es/>

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

Redex es una empresa que engloba una comunidad interdisciplinar de profesionales (arquitectos, ingenieros, pedagogos y profesores) especializados en la creación y adaptación de nuevos espacios educativos y espacios de trabajo.

A través de la innovación y el uso de la tecnología, experiencia y profesionalidad, Redex gestiona, diseña y construye espacios fluidos y versátiles que aportan valor, responden a las necesidades del usuario y están a la altura de sus expectativas.

Para conseguirlo, el usuario es participe del proyecto a través de una metodología de trabajo conjunta: el Design Thinking. Un proceso donde se plantean 5 fases: empatiza, define, idea, prototipa y evalúa.

En nuestro máster coordinarán la asignatura del practicum donde el alumnado experimentará el trabajo desde un estudio de arquitectura implementando intervenciones en espacios educativos de empresas privadas y/o administraciones públicas.

1.11. Lugar (centro) de Impartición: Facultad de Formación de Profesorado y Educación

1.12. Tiempo de impartición:

Fecha de inicio: 11/09/2017 Unidades temporales (periodos lectivos): Semestre Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 2 semestres
Primer Semestre: Fechas: De sep-17 a ene-18 N° de semanas: 14 N° horas de docencia por semana: 16
Segundo Semestre: Fechas: De ene-18 a may-18 N° de semanas: 16 N° horas de docencia por semana: 14
Tercer Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. N° de semanas: 0 N° horas de docencia por semana: 0
Cuarto Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. N° de semanas: 0 N° horas de docencia por semana: 0

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

N° de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
60 ECTS	108,3 €	6500 €

Plazo de preinscripción	Desde 12/06/2017	Hasta 28/08/2017
Plazo de admisión	Desde 01/08/2017	Hasta 11/09/2017
Plazo de matrícula	Desde 28/08/2017	Hasta 11/09/2017

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input type="checkbox"/> FRACCIONADO <input checked="" type="checkbox"/>
Pago único	Hasta Clic aquí 0 €
	1er plazo hasta 01/10/2017 2500 €

Pago fraccionado	2do plazo hasta 01/11/2017	2000 €
	3er plazo hasta 01/02/2018	2000 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁵ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

Loris Malaguzzi, pedagogo italiano de los años 50, fue el primero en afirmar que los niños tienen tres maestros: el primero, sus compañeros; el segundo, los adultos que le rodean (profesores, padres, familiares); y el tercero, el entorno construido (colegio, casa, barrio, ciudad).

El máster, continuando dicha línea de reflexión, pretende ser un espacio en el que poder participar de la formación de una nueva línea de capacitación profesional en gestión de ambientes educativos. Al igual que en otros contextos públicos como por ejemplo los destinados a servicios sanitarios, el ambiente debe de estar cuidadosamente atendido. Constatamos que los espacios educativos no han sido estudiados del mismo modo que los servicios antes mencionados y siguen persistiendo construcciones con fines educativos que no tienen en cuenta la metodología pedagógica para la que van a ser destinadas. Esto parece lógico dado que el número de instalaciones sanitarias es considerablemente menor que el de instalaciones educativas, desde colegios de educación infantil, educación primaria, secundaria y bachillerato, hasta centros universitarios, espacios de juegos y otros equipamientos públicos educativos. Del mismo modo, las administraciones responsables de los espacios educativos en uso, no disponen de profesionales en la gestión de dichos ambientes. Los gestores de ambientes educativos serán, por tanto, los profesionales que puedan asesorar a las administraciones educativas, tanto públicas como privadas, para la puesta en marcha y el mantenimiento de dichos espacios educativos en tres ámbitos de actuación: macroescala y la relación de la instalación educativa con el entorno urbano o rural donde se integra, mesoescala y la lectura de los espacios de socialización de la propia intervención educativa tales como patios, zonas comunes, auditorios, etc., y microescala analizando el propio aula y las posibilidades pedagógicas del diseño y uso de dispositivos y juegos educativos de construcción.

Por otro lado el máster presenta una clara vocación emprendedora, formando a los estudiantes a valorar la puesta en marcha de asesorías profesionales y/o talleres educativos de construcción para niños y jóvenes. La formación del máster pretende aunar pedagogía y espacio para poder transformar y diseñar espacios educativos con criterios coherentes que favorezcan un mejor aprendizaje del alumnado.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace *web*) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

No existe nada igual. Entre la oferta actual de formación universitaria encontramos:

Experto Universitario en Ocio y Juego. Diseño de Proyectos en Entornos Educativos de Ocio y Tiempo Libre y Riesgo de Exclusión Social. http://postgrado.adeit-uv.es/es/cursos/ciencias_de_la_educacion-4/proyectos-ocio-entornos-educativos/datos_generales.htm#.V_9cUPmLTIU No tiene nada que ver con nuestra oferta pero al menos incorpora el Juego. Es un título de 11 ECTS de precio 550 euros.

Máster en arquitecturas efímeras, UPM, ETSAM. <http://www.master-efimeras.com/page/22/master> precio 12.500 euros. El Master, está compuesto por tres módulos complementarios (instalaciones interactivas 30 ECTS, Social y Participativa 15 ECTS y Arquitecturas Interactivas 15 ECTS) donde el

alumno se forma como experto en la realización de proyectos tecnológicos efímeros e interactivos, como experto en arquitecturas participativas efímeras y sociales y como especialista en instalaciones efímeras ya sean artísticas, arquitectónicas, paisajísticas o escenográficas. La suma de todos los títulos de experto concede el máster.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

O.G. 1 Formar profesionales capaces de diseñar y gestionar los procesos de cambio de los espacios educativos.

O.E. 1 Capacitar al alumnado en los principios de la psicología ambiental para valorar el trabajo interdisciplinario como medio para la mejora, mantenimiento y conservación de los espacios educativos.

O.E. 2 Entender el entorno arquitectónico como instrumento educativo eliminando las fronteras de los entornos formales, no formales e informales.

O.E. 3 Conocer la realidad actual de los profesionales dedicados a trabajar acciones de Educación y Arquitectura en el contexto global.

O.E. 4 Adquirir conocimientos de investigación acción que permitan intervenciones en comunidades educativas integrando los puntos de vista de los diferentes actores del proceso.

O.G. 2 Capacitar profesionales para diseñar y fabricar dispositivos manipulables de construcción para las aulas y las zonas de juego.

O.E. 5 Introducir el juego de construcción en la cotidianidad del acto educativo.

O.E. 6 Demostrar las posibilidades pedagógicas de los denominados juegos de construcción en diferentes áreas curriculares.

O.E. 7 Capacitar al alumno para dar el salto a la práctica experimental desde una base teórica entendiendo "la práctica por proyectos" como base del pensamiento arquitectónico-científico.

O.G. 3 Formar profesionales capaces de analizar la ciudad y el contexto local al que pertenecen los centros educativos como espacios de aprendizaje.

O.E. 8 Utilizar los equipamientos educativos como elementos motores del barrio en que se ubican, interpretar los centros educativos como lugares de encuentro e intercambio social y cultural.

O.E. 9 Interpretar la materialidad de los objetos y las arquitecturas del entorno desde el conocimiento de sus propiedades: materiales naturales, sintéticos, composites y otros, como elementos básicos de los procesos de transformación.

O.G. 4 Facultar profesionales concededores de las propuestas históricas de espacios educativos y pedagogías que han contribuido a la materialización de los actuales ambientes escolares.

O.E. 10 Valorar la iniciativa emprendedora como generadora de talleres de educación y arquitectura.

O.E. 11 Dominar los conceptos educativos básicos referidos a la legislación educativa.

O.E. 12 Descubrir cómo la atención de las capacidades diferentes contribuyen a generar espacios educativos globales sin necesidad de calificarlos específicamente como accesibles.

O.E. 13 Conocer los juegos históricos de construcción y su aportación al ámbito pedagógico así como las nuevas intervenciones artísticas como motores de la transformación de los espacios educativos.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas») ⁶

C.G. 1- Habilidad para proyectar intervenciones arquitectónicas y/o urbanísticas en espacios pedagógicos que faciliten los requerimientos de la escuela actual y su comunidad educativa, adaptándose a su contexto sociocultural.

C.E. 1- Que el profesional sea consciente de la función social del binomio Educación y Arquitectura y de la capacidad de los equipos de interdisciplinarios de educadores y arquitectos para aportar soluciones educativas a los ambientes de aprendizaje.

C.E. 2- Capacidad para integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen diferentes técnicas de intervención para mejorar espacios educativos urbanos así como sus zonas de juego deterioradas y/o de nueva creación.

C.G. 2- Capacidad de formular, interpretar o reinterpretar ideas y de transformarlas en nuevos espacios de aprendizaje de acuerdo con los principios de composición, percepción visual y espacial.

C.E. 3- Capacidad de conocer y aplicar los métodos de investigación para resolver con creatividad las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades.

C.E. 4- Disposición para investigar en nuevos ambientes para la Educación a través del entorno construido.

C.G. 3- Capacidad imaginativa, creativa, innovadora y de liderazgo en el proceso de diseño de dispositivos y Juegos de Educación.

C.E. 5- Actitud proactiva del alumno para romper las barreras de la teoría y pasar a la acción experimental.

C.E. 6- Reconocimiento de materiales y técnicas constructivas que ayuden a interpretar los objetos y arquitecturas del entorno inmediato.

C.G. 4- Reconocimiento del ejemplo de vida de maestros de la arquitectura y la pedagogía, que con su aportación resultan agentes motivadores de acción educativa.

C.E. 7- Conocimiento de la historia de la Educación, la Arquitectura, los Juegos de Construcción y las Ciencias Sociales para fundamentar una intervención educativa en el espacio construido.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ⁷. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Canales de la propia UAM:

Página del IUCE: <http://www.uam.es/servicios/apoyodocencia/ice/>

Facultad de Formación de Profesorado y Educación:
<http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/home.htm>

Canales externos:

1º Playground.

https://www.facebook.com/groups/779554838771433/?notif_t=group_description_change

Es un colectivo internacional con más de 800 miembros dedicados a la difusión, uso y experimentación de acciones formativas relacionadas con la educación y la arquitectura. Son responsables de:

<https://arquitecturayeducacion.wordpress.com/2016/01/13/>

<http://medialab-prado.es/article/construcciones>

http://intermediae.es/event/jornada_micos_microintervenciones_escolares

<http://www.lacasaencendida.es/cursos/intervenciones-en-el-espacio-urbano/re-creando-cole-6014>

2º Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Delegación de Alumnos UPM.

3º Fundación Telefónica

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Presentación del Máster en el COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

Cadena Ser

Fundacion nina&Daniel carasso <http://www.fondationcarasso.org/es/daniel-y-nina-carasso>

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ⁸ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se informará a los estudiantes a través del correo electrónico, teléfono y la página web

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ⁹. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Por lo descrito en el apartado anterior creemos que estas áreas de gestión de ambientes educativos deben contar con la participación equipos profesionales que tengan una formación inicial en: Educación, Psicología, Arte y Arquitectura, Sociología, Geografía urbana, Derecho, Economía, Empresa, Antropología, etc., por lo que el perfil del estudiante de ingreso puede ser variado. Además de este tipo de titulaciones tanto el campo de las diferentes ingenierías como las ciencias de la salud son ámbitos que aportan una visión necesaria en la creación de estos espacios educativos.

Principalmente licenciados o graduados en Arte y/o Arquitectura y/o Titulaciones Universitarias del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se valorará el expediente académico, nivel de inglés, méritos profesionales (Curriculum vitae)

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El estudiante contará con el apoyo de una secretaria académica, un coordinador y la posibilidad de solicitar tutorías individualizadas.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹¹.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA ON-LINE	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	450 hs.		1125		45
Asignaturas Optativas ofertadas en el título				0	0
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante	0 hs.		0 hs.		0
Si el título es «semipresencial» indique n° de horas de actividad docente no presencial		0 hs			0
Prácticas externas			225 hs.		9
Trabajo fin del título			150 hs.		6
Total Horas de docencia	450 hs.				
Total horas de trabajo autónomo del estudiante			1500hs.		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO					60 ECTS

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹².

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹³	Semestre	Créditos
Mód. I : EDUCACIÓN: USO EDUCATIVO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.		
Asignaturas obligatorias		
1 Génesis histórica de la gestión de ambientes educativos	1	3 ECTS
2 Psicología Ambiental	1	3 ECTS
3 El espacio escolar como elemento pedagógico	1	3 ECTS
4 Historia de los Espacios Educativos en España	1	3 ECTS
5 Investigación acción educativa	1	3 ECTS
Mód. II : ARQUITECTURA: ESPACIOS CONSTRUIDOS PARA LA EDUCACIÓN		
Asignaturas obligatorias		
6 Entornos de aprendizaje desde la cultura de la infancia	1	3 ECTS
7 Del proyecto arquitectónico al diseño de herramientas educativas.	1	3 ECTS
8 De la ciudad educadora a la gestión de los espacios educativos como motores de revitalización urbana.	1	3 ECTS
9 Accesibilidad y atención a las diversidades en entornos educativos.	2	3 ECTS
10 Innovación y Emprendimiento	2	3 ECTS
Mód. II : JUEGOS Y DISPOSITIVOS DE CONSTRUCCIÓN EDUCATIVOS.		
Asignaturas obligatorias		
11 El Juego como Instrumento Educativo.	2	3 ECTS
12 Diseño de dispositivos educativos en Arquitectura	2	3 ECTS
13 Juego y aprendizaje en el espacio exterior	2	3 ECTS
14 Arte, arquitectura y Educación: Creación de espacios observados por los sentidos en las primeras etapas de la educación a la Historia de los juguetes de construcción	2	3 ECTS
15 Instalaciones y talleres de Arquitectura y Educación en espacios no formales.	2	3 ECTS
Mód. IV : PRÁCTICUM	2	9 ECTS
Mód. V : TRABAJO DE FIN DE TÍTULO	2	6 ECTS
CREDITOS TOTALES		60 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo : 30 ECTS por Por semestre

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

No existen normas específicas de permanencia más allá de las estipiladas en la normativa del centro de formación continua

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁴

SÍ NO

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

Ej. Mód.I (asig. 1, 2 y 3)

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: clic aquí

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
0 ECTS	0 €	0,00 €

**6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁵.
[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]**

Asignatura Nº 1 (Mód. I) : Génesis histórica de la gestión de ambientes educativos	
Número de créditos (mín. 3 ECTS):	3
Carácter (obligatoria/optativa):	Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial):	Presencial
Periodo lectivo de impartición:	1er Semestre
Requisitos previos (en su caso):	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁶ : C1, C4, C7	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ¹⁷ :	

Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: 10% Evaluación continua 50% Examen final 40% TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la Asignatura ¹⁸: Presentación general del máster Génesis histórica del título. De los precedentes educativos de Fröbel y Herbert a las experiencias creativas de la Bauhaus y la consolidación del ambiente como tercer educador de Loris Malaguzzi en las escuelas de Regio Emilia. De la Arquitectura a la Didáctica Específica. Misión, visión y valores del gestor de ambientes educativos
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción) Santiago Atrio. UAM María Rodríguez Moneo. UAM Natxo Alonso Jorge Raedó*

Asignatura Nº 2 (Mód. I) : Psicología Ambiental
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁹: C2, C3, C4
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ²⁰:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: 10% Evaluación continua 50% Examen final 40% TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ²¹:

Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

José Antonio Corraliza. UAM

Angela Uttke*

Asignatura N° 3 (Mód. I) : El espacio escolar como elemento pedagógico.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3
Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial): Presencial
Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre
Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ²²: C4, C7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ²³:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ²⁴:

Los elementos estructurales del espacio: Clasificación: espacios docentes, recreativos, de gestión, de circulación y comunicación, servicios, etc. / Variables que determinan el diseño y la construcción de los edificios escolares: finalidades políticas (de la titularidad del centro), económicas, sociales, pedagógicas y situacionales. / Evolución de los edificios escolares. / Estructuras: agrupaciones lineales con aulas a un lado, agrupaciones lineales con aulas a los dos lados, agrupaciones nucleadas, agrupaciones mixtas.

El equipamiento y el mobiliario: Condiciones del mobiliario: físicas, estéticas, pedagógicas. / Equipamiento en función de la actividad educativa: necesidad de equipar espacios acordes con la metodología didáctica.

El material didáctico: La utilización de los materiales didácticos refleja el planteamiento que se tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje. Diferencias entre el enfoque tecnológico, el interpretativo y el crítico. / Organización de los materiales. Diseño espacial para las actividades de enseñanza-aprendizaje. Distribución del aula (rincones, talleres, zonas de trabajo, etc.)

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Charo Cerrillo. UAM

Irene Quintans*

Asignatura N° 4 (Mód. I) : Historia de los Espacios Educativos en España.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3
Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial): Presencial
Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre
Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ²⁵: C1, C2, C4, C7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ²⁶:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase: 10%
Evaluación continua 50%
Examen final 40%
TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ²⁷:

El espacio geográfico como espacio escolar: concepto y definiciones. Perspectiva histórica.
El edificio escolar y los modelos educativos. Breve recorrido histórico
La Enseñanza como función urbana: la escuela en su entorno geográfico.
La escuela y el medio ambiente: aulas de la naturaleza y trabajos escolares en el campo.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Fernando Arroyo. UAM

Manuel Álvaro Dueñas. UAM

Xose Manuel Rosales*

Asignatura N° 5 (Mód. I) : Investigación acción educativa.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ²⁸: C1, C2
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ²⁹:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: 10% Evaluación continua 50% Examen final 40% TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la Asignatura ³⁰: Comprender la realidad social con la intención de transformarla colectivamente Reflexión de las políticas de enseñanza basada en las prácticas Prácticas que persigan reformas que incorporen la autonomía de cada comunidad educativa.
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción) Javier González Patiño Jaana Räsänen*

Asignatura Nº 6 (Mód. II) : Entornos de aprendizaje desde la cultura de la infancia.
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ³¹: C4
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ³²:
Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)
Programa de la Asignatura ³³:	
Experiencia del espacio en la infancia comprendiendo las dimensiones de lo corporal, lo cognitivo y lo relacional.	
Experiencia del espacio en la infancia desvelando los ámbitos de lo sensible, lo tangible y lo inasible.	
Cultura del espacio en la infancia explorando los escenarios de la memoria, la biografía y el recuerdo.	
Cultura del espacio en la infancia descubriendo los territorios de lo imaginario, la metáfora y el juego.	
Entornos de aprendizaje y diseño del espacio.	
El espacio unitario del aula como ámbito de la infancia y metáfora constructora del aprendizaje.	
Generando procesos, proyectos y acciones: diseño de espacios y dispositivos pedagógicos para el aula con los niñ@s como centro.	
El espacio complejo de la escuela como territorio de la infancia y diálogo integrador de lo ético, lo estético y lo lúdico.	
Generando procesos, proyectos y acciones: diseño de espacios y dispositivos pedagógicos para la escuela con los niñ@s y la comunidad educativa.	
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)	
Clara Eslava Cabanellas	
Madelene Beckman*	

Asignatura N° 7 (Mód. II) : Del proyecto arquitectónico al diseño de herramientas educativas.	
Número de créditos (mín. 3 ECTS):	3
Carácter (obligatoria/optativa):	Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial):	Presencial
Periodo lectivo de impartición:	1er Semestre
Requisitos previos (en su caso):	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ³⁴: C5, C6, C7	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ³⁵:	
Acciones de coordinación (en su caso):	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ³⁶:

Estrategias de transferencia del conocimiento vinculadas a la escala sociopolítica-urbanística, el espacio escolar y los instrumentos o herramientas educativas.

Diferentes ejemplos de la historia de la arquitectura, la ingeniería o el arte

Aspectos legales y reflexivos sobre el espacio escolar

Técnicas, materiales, sistemas, patentes y demás elementos que intervienen en la creación de las herramientas educativas, especialmente las destinadas al trabajo/juego en equipo.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Fermin Blanco

Miguel Rodríguez Cruz*

Asignatura N° 8 (Mód. II) : De la ciudad educadora a la gestión de los espacios educativos como motores de revitalización urbana.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/ no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ³⁷: C1, C7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ³⁸:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase: 10%

Evaluación continua 50%

Examen final 40%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ³⁹:

Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.

Concepto de ciudad-escuela e interacción de la pedagogía reglada con el medio urbano a través de proyectos concretos.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Lucila Urda Peña. UPM

José Luis Sanz de la Torre. UAM*

Asignatura N° 9 (Mód. II) : Accesibilidad y atención a las diversidades en entornos educativos.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3
Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial): Presencial
Periodo lectivo de impartición: 2ndo Semestre
Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁴⁰: C2, C7

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁴¹:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase: 10%
Evaluación continua 50%
Examen final 40%
TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ⁴²:

Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples y la personalización de la enseñanza a través de los espacios basados en multitareas y multiniveles.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Marta Sandoval. UAM

Ponente internacional por definir*

Asignatura N° 10 (Mód. II) : Innovación y Emprendimiento.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 2ndo Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁴³: C1, C3
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁴⁴:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: 10% Evaluación continua 50% Examen final 40% TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la Asignatura ⁴⁵: Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción) José Picó Fabiola Uribe* Consuelo Martín*

Asignatura Nº 11 (Mód. III) : El Juego como Instrumento Educativo.
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 2ndo Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁴⁶: C4, C5
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁴⁷:
Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)
Programa de la Asignatura ⁴⁸:	
<p>Carácter universal del juego infantil. Relación con las prácticas culturales locales, con referencias a las dos grandes teorías contemporáneas del desarrollo psicológico: Piaget y Vygostky. Diferentes tipos de juego que se dan en la infancia y la importancia que atribuyeron al juego de ficción los estudios de intervención de la segunda mitad del siglo XX. Relación entre el juego y la cultura, tanto en los juegos de reglas como en los de ficción, Relación entre educación, epistemología y juego</p>	
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)	
<p>José Luis Inaza. UAM Javier Vera*</p>	

Asignatura N° 12 (Mód. III) : <i>Diseño de dispositivos educativos en Arquitectura.</i>	
Número de créditos (mín. 3 ECTS):	3
Carácter (obligatoria/optativa):	Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial):	Presencial
Periodo lectivo de impartición:	2do Semestre
Requisitos previos (en su caso):	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁴⁹: C5, C6	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁵⁰:	
Acciones de coordinación (en su caso):	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ⁵¹:

Introducción histórica / teórica sobre la relación entre la educación y el juego.

Métodos, espacios y objetos.

Paradigmas educativos en Arquitectura: el aula de la alfombra de su casa.

Análisis de los juguetes educativos entre los dispositivos recreativos, objetos evocadores y bienes de consumo.

Consideraciones de diseño y juguetes de diseño.

Narrativas creativas: proyecto para jugar, para transmitir conceptos, proyecto para un mercado. Materiales y tecnologías: idea - equipos - producción.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Marco Ginoulhiac

Sara de Gregorio*

Asignatura Nº 13 (Mód. III) : Juego y aprendizaje en el espacio exterior

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria

Carácter (presencial/ no presencial): Presencial

Periodo lectivo de impartición: 2ndo Semestre

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁵²: C4, C5

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁵³:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase: 10%

Evaluación continua 50%

Examen final 40%

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la Asignatura ⁵⁴:

Playgrounds del siglo XXI: Una reflexión sobre los espacios de juego de la infancia

Modelos de playgrounds surgidos en algún momento del pasado que se conservan aún en la actualidad. Origen pedagógico, arquitectónico o paisajista. Clasificación.

Perspectiva histórica del uso del espacio exterior en la pedagogía: de Froebel a los países nórdicos.

Origen de las zonas de juego: clasificación, análisis, aspectos pedagógicos.

Hibridación y conexión de los espacios exteriores escolares y los espacios urbanos.

El patio escolar como caso de estudio.

Relación entre el playground y la pedagogía.

La ciudad como espacio educador: una triple visión desde el urbanismo, la pedagogía y la psicología ambiental.

La ciudad lúdica: participación y gamificación como nuevas herramientas educativas.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Virginia Navarro Martínez
Milton Marcelo Puente*

Asignatura N° 14 (Mód. III) : Arte, arquitectura y Educación: Creación de espacios observados por los sentidos en las primeras etapas de la educación a la Historia de los juguetes de construcción.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3
Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria
Carácter (presencial/ no presencial): Presencial
Periodo lectivo de impartición: 2do Semestre
Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁵⁵: C5, C6

Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁵⁶:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase:	10%
Evaluación continua	50%
Examen final	40%
TOTAL (la suma debe ser	100%)

Programa de la Asignatura ⁵⁷:

Creación de un contexto de expresión total en la Escuela Infantil. Configuración de un determinado ambiente.
Creación de espacios simbólicos para el juego libre.
Espacios educativos para dar respuesta a las narraciones de la infancia en conexión con la vida. Recursos materiales, espaciales y estéticos para la planificación, elaboración y gestión de instalaciones (escenografías para la participación basadas en los significados de las palabras, acciones, imágenes.
Los juguetes de construcción y su relación con la historia de la arquitectura moderna. Los juguetes en los episodios de la arquitectura desde el siglo XIX.
Educación arquitectónica y valoración de los juegos de construcción en las generaciones de los arquitectos modernos.
Historia analítica y catálogo cronológico de las principales cajas de construcciones por los materiales de fabricación.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción)

Javier Abad. La Salle
Juan Bordes
Diego Carreño*

Asignatura N° 15 (Mód. III) : Instalaciones y talleres de Arquitectura y Educación en espacios no formales.

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 2ndo Semestre Requisitos previos (en su caso):
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ⁵⁸: C2, C6
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ⁵⁹:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: 10% Evaluación continua 50% Examen final 40% TOTAL (la suma debe ser 100%)
Programa de la Asignatura ⁶⁰: Teorías psicológicas sobre la adquisición de conocimiento (KA) y los procesos de Aprendizaje / Enseñanza, en contextos informales. Aprendizaje del Arte en museos y exposiciones, estudios de público y evaluaciones de exposiciones. El mensaje expositivo y a la mediación de los recursos museográficos. Proyectos museológicos y museográficos de museos nuevos y de remodelaciones o ampliaciones de museos ya existentes. Proyectos de programas públicos y educativos para museos y espacios de presentación del patrimonio.
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción) Mikel Asensio. UAM Javier Samaniego*

- Los profesores responsables de las conferencias internacionales de los miércoles de la segunda semana son expertos de reconocido prestigio internacional. Dado el tiempo que falta para la actividad, la dirección del máster se reserva la posibilidad de sustituirlos por otros de la misma reputación internacional.

Módulo de Prácticas Externas:
Número de créditos: 9 ECTS
Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]: Las prácticas están pensadas para realizar en grupos de 2 a 4 alumnos, intentando en todo momento que estos grupos sean multidisciplinarios, para incrementar la calidad del trabajo realizado. Se desarrollarán durante 4 semanas, una en la UAM a modo de intriducción a la empresa y 3 en la empresa colaboradora REDEX

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

1. REDEX

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos entregarán un dossier de 20-30 páginas con la propuesta de mejora a implementar en la empresa en la que hayan realizado las prácticas. Si en algún momento la empresa decidiera implementar estos cambios o desarrollar el proyecto planteado por los alumnos, Rédex se compromete a asegurar el reconocimiento de la autoría de los alumnos.

Trabajo Fin de Título:**Número de créditos (máx. 12 ECTS):** 6 ECTS**Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:**

Como trabajo fin de máster consistirá en un trabajo individual donde el alumnado deberá diseñar un juego o dispositivo de construcción para intervenir en un ambiente educativo. Deberá desarrollar una propuesta de intervención sobre un problema educativo en un contexto real. Los esbozos de las intervenciones serán mostrados en un formato abierto consultable por Internet, quedando registrados a modo de publicación que será editada por la dirección del máster y elaborada por los propios estudiantes.

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Para evaluar el Trabajo Fin de Título se utilizarán los siguientes criterios:

- Evaluación por parte del tutor académico (40%)
- Evaluación por parte de una comisión nombrada entre los profesores
 - o Trabajo realizado y memoria escrita (30%)
 - o Presentación oral y discusión (30%)

7. PERSONAL ACADÉMICO**7.1. Profesorado UAM ⁶¹.**

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Abad	Javier	Profesorado	Profesor ESCUNI		X	
Alonso Alberca	Juan Ignacio	Profesorado	Profesor Ayudante Doctor		X	
Arroyo	Fernando	Profesorado	Catedrático		X	

Asensio	Mikel	Psicología	Profesor titular		X	
Atrio Cerezo	Santiago	Profesorado	Profesor Contratado Doctor	x		
Cerrillo	Rosario	Profesorado	Profesor titular		X	
Corraliza Rodríguez	Jose Antonio	Psicología	Catedrático		X	
Dueñas	Manuel Álvaro	Profesorado	Profesor titular		X	
Linaza	Jose Luis	Psicología	Catedrático		X	
Rodríguez Moneo	María	Psicología	Profesor titular		X	
Sandoval	Marta	Profesorado	Profesor Contratado Doctor		X	
	José Luis	Arquitecto	Arquitecto			

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Beckman	Madelene	Proyectos educativos para la infancia y juventud de arkdes		x		
Blanco	Fermin				X	
	Por definir	Boh Insaf & Oecumene Studio		x		
Bordes	Juan	Escultor (profesional libre)			X	
Carreño	Diego	Profesional libre, Arquitecto		x		
Eslava Cabanellas	Clara	EAA Estudio			X	
Ginoulhiac	Marco	Universidade do Porto			X	
González Patiño	Javier	Mediatica			X	
Martín	Consuelo	Unarquicos		x		
Navarro Martínez	Virginia	Profesional libre, Arquitecta			X	
Picó	José	Profesional libre, Arquitecto			X	
Puente	Milton Marcelo	Profesional libre, Arquitecto		x		
Quintans	Irene	Casa da Música de Porto		x		

Raedó	Jorge	Titulado superior en Arte Dramático (profesional libre)	x		
Räsänen	Jaana		x		
Rodríguez Cruz	Miguel	Profesional libre, Arquitecto	x		
Rosales	Xose Manuel	red Ciudad de los Niños	x		
Samaniego	Javier	Profesional libre, Arquitecto	x		
Sanz de la Torre	José Luis	Arquitecto	x		
San Gregorio de Lucas	Sara	Medialab	x		
Urda Peña	Lucila	UPM		X	
Uribe	Fabiola	Unarquicos	x		
Uttke	Angela	Profesional libre, Arquitecta	x		
Vera	Javier	Profesional libre, Arquitecto	X		

*Deberá adjuntarse *currículum vitae* de los profesores externos

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

Se contará con una persona con experiencia en la gestión de títulos propios de la UAM para la secretaría académica.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	90 %
TASA DE ABANDONO	10 %
TASA DE EFICIENCIA	90 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

--

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	1	Presentación general del máster Génesis histórica del título.	17:00-21:00	Santiago Atrio. UAM
M	1	Génesis histórica del título.	17:00-21:00	María Rodríguez Moneo. UAM
X	1	Génesis histórica del título	17:00-19:00 19:15-21:00	María Rodríguez Moneo. UAM
J	1	Génesis histórica del título	17:00-21:00	María Rodríguez Moneo. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 2				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	1	De los precedentes educativos de Fröbel y Herbert a las experiencias creativas de la Bauhaus y la consolidación del ambiente como tercer educador de Loris Malaguzzi en las escuelas de Regio Emilia.	17:00-21:00	Natxo Alonso

M	1	De los precedentes educativos de Fröbel y Herbert a las experiencias creativas de la Bauhaus y la consolidación del ambiente como tercer educador de Loris Malaguzzi en las escuelas de Regio Emilia.	17:00-19:00	Natxo Alonso
X	1	De la Arquitectura a la Didáctica Específica. Misión, visión y valores del gestor de ambientes educativos	17:00-19:00 19:15-21:00	Natxo Alonso Jorge Raedó
J	1	De la Arquitectura a la Didáctica Específica. Misión, visión y valores del gestor de ambientes educativos	17:00-21:00	Natxo Alonso
V				
S				

SEMANA Núm. 3

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM
M	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM
X	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM
J	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM
V				
S				

SEMANA Núm. 4

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM
M	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-19:00	José Antonio Corraliza. UAM
X	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00 19:15-21:00	José Antonio Corraliza. UAM Angela Uttke
J	2	Percepción de paisaje, calidad ambiental percibida, aspectos psicosociales de la gestión de espacios naturales protegidos y creencias y actitudes ambientales.	17:00-21:00	José Antonio Corraliza. UAM

V				
S				
SEMANA Núm. 5				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	Los elementos estructurales del espacio: Clasificación: espacios docentes, recreativos, de gestión, de circulación y comunicación, servicios, etc.	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM
M	3	Variables que determinan el diseño y la construcción de los edificios escolares: finalidades políticas (de la titularidad del centro), económicas, sociales, pedagógicas y situacionales. Evolución de los edificios escolares.	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM
X	3	Estructuras: agrupaciones lineales con aulas a un lado, agrupaciones lineales con aulas a los dos lados, agrupaciones nucleadas, agrupaciones mixtas.	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM
J	3	El equipamiento y el mobiliario	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 6				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	3	Condiciones del mobiliario: físicas, estéticas, pedagógicas. Equipamiento en función de la actividad educativa: necesidad de equipar espacios acordes con la metodología didáctica.	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM
M	3	El material didáctico: La utilización de los materiales didácticos refleja el planteamiento que se tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje. Diferencias entre el enfoque tecnológico, el interpretativo y el crítico.	17:00-19:00	Charo Cerrillo. UAM
X	3	El material didáctico: La utilización de los materiales didácticos refleja el planteamiento que se tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje. Diferencias entre el enfoque tecnológico, el interpretativo y el crítico.	17:00-21:00 19:15-21:00	Charo Cerrillo. UAM Irene Quintans
J	3	Organización de los materiales. Diseño espacial para las actividades de enseñanza-aprendizaje.	17:00-21:00	Charo Cerrillo. UAM

		Distribución del aula (rincones, talleres, zonas de trabajo, etc.)		
V				
S				
SEMANA Núm. 7				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4	El espacio geográfico como espacio escolar: concepto y definiciones. Perspectiva histórica.	17:00-21:00	Manuel Álvaro Dueñas. UAM
M	4	El espacio geográfico como espacio escolar: concepto y definiciones. Perspectiva histórica.	17:00-21:00	Manuel Álvaro Dueñas. UAM
X	4	El edificio escolar y los modelos educativos. Breve recorrido histórico	17:00-21:00	Manuel Álvaro Dueñas. UAM
J	4	El edificio escolar y los modelos educativos. Breve recorrido histórico	17:00-21:00	Manuel Álvaro Dueñas. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 8				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	4	La Enseñanza como función urbana: la escuela en su entorno geográfico.	17:00-21:00	Fernando Arroyo. UAM
M	4	La Enseñanza como función urbana: la escuela en su entorno geográfico.	17:00-21:00	Fernando Arroyo. UAM
X	4	La escuela y el medio ambiente: aulas de la naturaleza y trabajos escolares en el campo.	17:00-19:00 19:15-21:00	Fernando Arroyo. UAM Xose Manuel Rosales
J	4	La escuela y el medio ambiente: aulas de la naturaleza y trabajos escolares en el campo.	17:00-21:00	Fernando Arroyo. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 9				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5	Comprender la realidad social con la intención de transformarla colectivamente	17:00-21:00	Javier González Patiño
M	5	Comprender la realidad social con la intención de transformarla colectivamente	17:00-21:00	Javier González Patiño
X	5	Comprender la realidad social con la intención de transformarla colectivamente	17:00-21:00	Javier González Patiño

J	5	Reflexión de las políticas de enseñanza basada en las prácticas	17:00-21:00	Javier González Patiño
V				
S				
SEMANA Núm. 10				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	5	Reflexión de las políticas de enseñanza basada en las prácticas	17:00-21:00	Javier González Patiño
M	5	Prácticas que persigan reformas que incorporen la autonomía de cada comunidad educativa.	17:00-21:00	Javier González Patiño
X	5	Prácticas que persigan reformas que incorporen la autonomía de cada comunidad educativa.	17:00-19:00 19:15-21:00	Javier González Patiño Jaana Räsänen.
J	5	Prácticas que persigan reformas que incorporen la autonomía de cada comunidad educativa.	17:00-21:00	Javier González Patiño
V				
S				
SEMANA Núm. 11				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	6	Experiencia del espacio en la infancia comprendiendo las dimensiones de lo corporal, lo cognitivo y lo relacional.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
M	6	Experiencia del espacio en la infancia desvelando los ámbitos de lo sensible, lo tangible y lo insensible.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
X	6	Cultura del espacio en la infancia explorando los escenarios de la memoria, la biografía y el recuerdo.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
J	6	Cultura del espacio en la infancia descubriendo los territorios de lo imaginario, la metáfora y el juego.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
V				
S				
SEMANA Núm. 12				

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	6	Entornos de aprendizaje y diseño del espacio.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
M	6	El espacio unitario del aula como ámbito de la infancia y metáfora constructora del aprendizaje. Generando procesos, proyectos y acciones: diseño de espacios y dispositivos pedagógicos para el aula con los niñ@s como centro.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
X	6	El espacio complejo de la escuela como territorio de la infancia y diálogo integrador de lo ético, lo estético y lo lúdico.	17:00-19:00 19:15-21:00	Clara Eslava Cabanellas Madelene Beckman
J	6	Generando procesos, proyectos y acciones: diseño de espacios y dispositivos pedagógicos para la escuela con los niñ@s y la comunidad educativa.	17:00-21:00	Clara Eslava Cabanellas
V				
S				
SEMANA Núm. 13				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	7	Estrategias de transferencia del conocimiento vinculadas a la escala sociopolítica-urbanística, el espacio escolar y los instrumentos o herramientas educativas.	17:00-21:00	Fermin Blanco
M	7	Estrategias de transferencia del conocimiento vinculadas a la escala sociopolítica-urbanística, el espacio escolar y los instrumentos o herramientas educativas.	17:00-21:00	Fermin Blanco
X	7	Diferentes ejemplos de la historia de la arquitectura, la ingeniería o el arte	17:00-21:00	Fermin Blanco
J	7	Diferentes ejemplos de la historia de la arquitectura, la ingeniería o el arte	17:00-21:00	Fermin Blanco
V				
S				
SEMANA Núm. 14				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	7	Aspectos legales y reflexivos sobre el espacio escolar	17:00-21:00	Fermin Blanco
M	7	Aspectos legales y reflexivos sobre el espacio escolar	17:00-21:00	Fermin Blanco
X	7	Técnicas, materiales, sistemas, patentes y demás elementos que intervienen en la creación de las herramientas educativas, especialmente las destinadas al trabajo/juego en equipo.	17:00-19:00 19:15-21:00	Fermin Blanco Miguel Rodríguez Cruz

J	7	Técnicas, materiales, sistemas, patentes y demás elementos que intervienen en la creación de las herramientas educativas, especialmente las destinadas al trabajo/juego en equipo.	17:00-21:00	Fermín Blanco
V				
S				
SEMANA Núm. 15				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
M	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
X	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
J	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
V				
S				
SEMANA Núm. 16				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
M	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
X	8	Concepto de ciudad-escuela e interacción de la pedagogía reglada con el medio urbano a través de proyectos concretos.	17:00-19:00 19:15-21:00	Lucila Urda Peña. UPM José Luis Sanz de la Torre. UAM
J	8	Análisis y propuestas de transformación de los espacios públicos asociados a centros educativos para su revitalización en relación con el entorno urbano donde se ubican.	17:00-21:00	Lucila Urda Peña. UPM
V				
S				

SEMANA Núm. 17				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
M	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
X	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
J	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 18				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
M	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
X	9	la personalización de la enseñanza a través de los espacios basados en multitareas y multiniveles.	17:00-19:00 19:15-21:00	Marta Sandoval. UAM
J	9	Implicaciones educativas que supone la organización del espacio de aula para desarrollar las inteligencias múltiples.	17:00-21:00	Marta Sandoval. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 19				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	José Picó
M	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	José Picó
X	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de	17:00-21:00	José Picó

		coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.		
J	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	Fabiola Uribe
V				
S				
SEMANA Núm. 20				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	Fabiola Uribe
M	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	Fabiola Uribe
X	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-19:00 19:15-21:00	Fabiola Uribe Consuelo Martín
J	10	Tratamiento de los diferentes espacios educativos en los centros educativos: auditorio, zonas de coworking networking y de reflexión para el alumnado y espacios para el profesorado.	17:00-21:00	Fabiola Uribe
V				
S				
SEMANA Núm. 21				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	11	Carácter universal del juego infantil.	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
M	11	Relación con las prácticas culturales locales, con referencias a las dos grandes teorías contemporáneas del desarrollo psicológico: Piaget y Vygostky.	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
X	11	Diferentes tipos de juego que se dan en la infancia y la importancia que atribuyeron al juego de ficción los estudios de intervención de la segunda mitad del siglo XX.	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
J	11	Diferentes tipos de juego que se dan en la infancia y la importancia que atribuyeron al juego de ficción los estudios de intervención de la segunda mitad del siglo XX.	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 22				

	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	11	Relación entre el juego y la cultura, tanto en los juegos de reglas como en los de ficción	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
M	11	Relación entre el juego y la cultura, tanto en los juegos de reglas como en los de ficción	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
X	11	Relación entre educación, epistemología y juego	17:00-19:00 19:15-21:00	José Luis linaza. UAM Javier Vera
J	11	Relación entre el juego y la cultura, tanto en los juegos de reglas como en los de ficción	17:00-21:00	José Luis linaza. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 23				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	12	Introducción histórica / teórica sobre la relación entre la educación y el juego.	17:00-21:00	Marco Ginoulhiac
M	12	Métodos, espacios y objetos.	17:00-21:00	Marco Ginoulhiac
X	12	Paradigmas educativos en Arquitectura: el aula de la alfombra de su casa.	17:00-21:00	Marco Ginoulhiac
J	12	Análisis de los juguetes educativos entre los dispositivos recreativos, objetos evocadores y bienes de consumo.	17:00-21:00	Marco Ginoulhiac
V				
S				
SEMANA Núm. 24				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	12	Consideraciones de diseño y juguetes de diseño	17:00-21:00	Sara de Gregorio
M	12	Consideraciones de diseño y juguetes de diseño	17:00-21:00	Sara de Gregorio
X	12	Narrativas creativas: proyecto para jugar, para transmitir conceptos, proyecto para un mercado. Materiales y tecnologías: idea - equipos - producción.	17:00-19:00 19:15-21:00	Sara de Gregorio
J	12	Narrativas creativas: proyecto para jugar, para transmitir conceptos, proyecto para un mercado. Materiales y tecnologías: idea - equipos - producción.	17:00-21:00	Sara de Gregorio
V				
S				
SEMANA Núm. 25				
	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es

L	13	Playgrounds del siglo XXI: Una reflexión sobre los espacios de juego de la infancia Modelos de playgrounds surgidos en algún momento del pasado que se conservan aún en la actualidad. Origen pedagógico, arquitectónico o paisajista. Clasificación.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
M	13	Perspectiva histórica del uso del espacio exterior en la pedagogía: de Froebel a los países nórdicos. Origen de las zonas de juego: clasificación, análisis, aspectos pedagógicos.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
X	13	Hibridación y conexión de los espacios exteriores escolares y los espacios urbanos.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
J	13	El patio escolar como caso de estudio.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
V				
S				

SEMANA Núm. 26

	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	13	Relación entre el playground y la pedagogía	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
M	13	La ciudad como espacio educador: una triple visión desde el urbanismo, la pedagogía y la psicología ambiental.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
X	13	La ciudad lúdica: participación y gamificación como nuevas herramientas educativas.	17:00-19:00 19:15-21:00	Virginia Navarro Martínez Milton Marcelo Puente
J	13	La ciudad como espacio educador: una triple visión desde el urbanismo, la pedagogía y la psicología ambiental.	17:00-21:00	Virginia Navarro Martínez
V				
S				

SEMANA Núm. 27

	Nº asignatura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	14	Creación de un contexto de expresión total en la Escuela Infantil. Configuración de un determinado ambiente.	17:00-21:00	Javier Abad. La Salle
M	14	Creación de espacios simbólicos para el juego libre.	17:00-21:00	Javier Abad. La Salle
X	14	Espacios educativos para dar respuesta a las narraciones de la infancia en conexión con la vida. Recursos materiales, espaciales y estéticos para la planificación, elaboración y gestión de instalaciones (escenografías para la participación basadas en los significados de las palabras, acciones, imágenes).	17:00-21:00	Javier Abad. La Salle
J	14	Los juguetes de construcción y su relación con la historia de la arquitectura moderna. Los juguetes en los episodios de la arquitectura desde el siglo XIX.	17:00-21:00	Javier Abad. La Salle
V				

S				
SEMANA Núm. 28				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	14	Los juguetes de construcción y su relación con la historia de la arquitectura moderna. Los juguetes en los episodios de la arquitectura desde el siglo XIX.	17:00-21:00	Juan Bordes
M	14	Educación arquitectónica y valoración de los juegos de construcción en las generaciones de los arquitectos modernos.	17:00-21:00	Juan Bordes
X	14	Historia analítica y catálogo cronológico de las principales cajas de construcciones por los materiales de fabricación.	17:00-19:00 19:15-21:00	Juan Bordes Diego Carreño
J	14	Educación arquitectónica y valoración de los juegos de construcción en las generaciones de los arquitectos modernos.	17:00-21:00	Juan Bordes
V				
S				
		«Doble clic aquí para añadir semana»		
SEMANA Núm. 29				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	15	Teorías psicológicas sobre la adquisición de conocimiento (KA) y los procesos de Aprendizaje / Enseñanza, en contextos informales.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
M	15	Aprendizaje del Arte en museos y exposiciones, estudios de público y evaluaciones de exposiciones.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
X	15	Aprendizaje del Arte en museos y exposiciones, estudios de público y evaluaciones de exposiciones.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
J	15	El mensaje expositivo y a la mediación de los recursos museográficos.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
V				
S				
SEMANA Núm. 30				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	15	El mensaje expositivo y a la mediación de los recursos museográficos.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
M	15	Proyectos museológicos y museográficos de museos nuevos y de remodelaciones o ampliaciones de museos ya existentes.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM

X	15	Proyectos de programas públicos y educativos para museos y espacios de presentación del patrimonio.	17:00-19:00 19:15-21:00	Mikel Asensio. UAM Javier Samaniego
J	15	Proyectos museológicos y museográficos de museos nuevos y de remodelaciones o ampliaciones de museos ya existentes.	17:00-21:00	Mikel Asensio. UAM
V				
S				

SEMANA Núm. 31-36

	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L	Practicum	Practicum		
M				
X				
J				
V				
S				

12. OBSERVACIONES

--

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial o semipresencial, no pudiendo impartirse íntegramente en modalidad no presencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

⁶ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

⁷ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

⁸ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

⁹ Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes

se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹⁰ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (*v. gr.* titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹¹ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹² El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹³ Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁴ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad está deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁵ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

¹⁶ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a

cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

¹⁷ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

¹⁸ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

¹⁹ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

²⁰ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

²¹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²² Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

²³ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

²⁴ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁵ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

²⁶ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

²⁷ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁸ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

²⁹ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

³⁰ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

³¹ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

³² En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

³³ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

³⁴ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

³⁵ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

³⁶ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

³⁷ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

³⁸ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

³⁹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁴⁰ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁴¹ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁴² Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁴³ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁴⁴ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁴⁵ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁴⁶ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁴⁷ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁴⁸ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁴⁹ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁵⁰ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁵¹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁵² Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁵³ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁵⁴ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁵⁵ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁵⁶ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁵⁷ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁵⁸ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

⁵⁹ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

⁶⁰ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

⁶¹ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS							
Denominación del título		Máster en Diseño y Gestión de Espacios y Materiales Educativos: Educación y Arquitectura.					
Periodo de impartición		Inicio:	sep-17	Final:	jul-18	Número de Edición:	1
INGRESOS PREVISTOS				INGRESOS REALIZADOS			
1. Tasas.							
P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS PREVISTAS	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUESTADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO

6.500 €	14,5	2,5(+)	17	94.250 €	0	0	0 €
---------	------	--------	----	----------	---	---	-----

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

4. TOTAL INGRESOS

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	94.250 €	0 €

GASTOS PREVISTOS

GASTOS EJECUTADOS

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	14.138 €	0 €
---	-----------------	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Director	6.000 €	0 €
		Subdirector	5.000 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			11.000 €	0 €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
TOTALES.....		212	85 €	18.250 €	#¡REF!		#¡REF!

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
-----------	--------	----------	------------	---------------	--------------------	--------------------	-----------

		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0		0 €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		17	235 €	4.000 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		17		4.000 €	0 €		0 €

3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/HORA APLICADO	EJECUTADO
TOTAL Euros.....		238	200 €	23.450 €	#¡REF!		#¡REF!

4.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		17	118 €	2.000 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €

TOTAL Euros.....	17	2.000 €	0	0 €
------------------	----	---------	---	-----

4.3. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0	0	0 €	0 €		0 €

4.4. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

4.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Secretaría académica	5.000 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			5.000 €	0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
		0 €		0 €
		0 €		0 €
		0 €		0 €
TOTAL Euros.....		0 €		0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

	4.807 €			0 €
--	----------------	--	--	------------

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTADO		EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título		1.275 €		0 €
9.2 Seguro de Accidente		85 €		0 €
9.3 Viajes y Dietas		0 €		0 €
9.4 Publicidad y Difusión		1.000 €		0 €
Material fungible exposición final		1.000 €		
Gastos varios, representación,...		1.000 €		
Becas asistencia V Encuentro internacional**		3.400 €		0 €
TOTAL Euros.....		7.760 €		0 €

10. TOTAL GASTOS	PRESUPUESTADO		EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)	90.404 €		#¡REF!

BALANCE FINAL

	PREVISTO		EJECUTADO	
	INGRESOS (A)	GASTOS (B)	INGRESOS (A)	GASTOS (B)
		94.250 €	90.404 €	0 €
BALANCE (A-B)		3.846 €		#¡REF!

OBSERVACIONES

* Cada asignatura cuenta con 2 horas de docencia presencial virtual impartidas por un experto en la materia mediante videoconferencia de asistencia obligatoria en el aula. Estas sesiones se abonan a un precio superior al resto de docencia y son las indicadas con un asterisco.

** Becas para todos los estudiantes para asistencia al V Encuentro Internacional de Educación y Arquitectura que se celebrará junto con la Bienal de Educación y Arquitectura

+ Se otorga un 15% de becas por tener un coste superior a 6000 euros.